

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Commutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO NOVENTA Y UNO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día once de abril de mil novecientos setenta y tres, se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a ese mes. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los Señores Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Rector de la Universidad; Lic. Alán Sotelo Cruz, Secretario General de la Institución, y C.P. Heriberto Aja Carranza, Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días veinte de febrero anterior y diecisiete de marzo próximo pasado, las cuales, después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea, fueron aprobadas por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que consistió en notas que se enviaron para dar a conocer los acuerdos que se tomaron en esas sesiones para los efectos consiguientes y en dos notas enviadas por el Delegado Contralor al Sr. Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad; en una le hace saber que al revisar la forma como se importaron al perímetro las unidades móviles propiedad de esta Universidad asignadas al Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas en Puerto Peñasco, se encontró la irregularidad de que al Sr. Dr. César Sotomayor se le entregaron \$4,800.00 - cuatro mil ochocientos dólares para la adquisición de esas unidades y que al hacer la compración de la factura No. 38850 por valor de \$4,173.00 - cuatro mil ciento setenta y tres dólares sesenta centavos que entregó el Dr. Sotomayor con la factura 38847 por \$1,048.85 - mil cuarenta y ocho dólares ochenta centavos - y la Factura No. 38848 por \$2,207.66 - dos mil doscientos siete dólares sesenta y seis centavos que fueron enviadas cuando se solicitaron por la Tesorería del Patronato a la División de Vehículos de Motor de Arizona los certificados de propiedad de esas unidades, se encontró un saldo a favor de la Universidad por la cantidad de \$917.09 - novecientos diecisiete dólares nueve centavos, que no tiene explicación de momento y en otra nota le informa que al hacer la revisión de los ingresos motivados por la venta de apuntes impresos por el Departamento Editorial se encontró que los correspondientes a Economía Agropecuaria de las cuales se hicieron treinta y cinco copias para su venta a \$16.00 - dieciséis pesos - cada una, el Profesor de la materia sólo entregó la cantidad de \$560.00 - quinientos sesenta pesos - habiéndose tenido conocimiento de que esas copias se vendieron a \$20.00 - veinte pesos - el ejemplar, por lo que le ruega se hagan las investigaciones correspondientes. Después de que el Delegado Contralor informó que no se ha tenido ninguna respuesta de la nota relacionada con el Dr. Sotomayor y que el ejemplar de los apuntes de Economía Agropecuaria se vendió a \$20.00 - veinte pesos - cada uno para pagar con la diferencia el valor de los ejemplares que quedaron en la Biblioteca, se acordó de enterados. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Oficio No. 729 que por A. del Rector envió el Secretario General, Lic. Alán Sotelo Cruz considerando justificada la solicitud de una plaza de Secretaria que presentó el Director de la Escuela de Ingeniería y agradeciendo se resuelva favorablemente esa solicitud. Después de una serie de consideraciones se acordó se aumente una plaza de taquimecanógrafa en la Partida del Presupuesto de Egresos en vigor correspondiente a dicha Escuela, a partir del presente mes, con el sueldo de \$1,375.00 - mil trescientos setenta y cinco pesos - mensuales. 2.- Nota del Ex-Secretario -

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Commutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Directo: 3-79-06

- 2 -

General Sr. C.P. Alejandro Méndez Romandia, solicitando que se incremente la Partida Presupuestal correspondiente con objeto de que el Sr. Ing. Jesús Raso Reguero sea remunerado con base al sueldo que percibía en el puesto del que fué removido. Se informó al Sr. Rector Lic. Castellanos, que por acuerdo de la Rectoría, el Ing. Raso Reguero fué comisionado en esta ciudad en vista de los problemas que se le habían presentado como Director de la Escuela Preparatoria de Magdalena, donde con las materias que tenía a su cargo disfrutaba de un sueldo de \$8,500.00 - ocho mil quinientos pesos - mensuales y que en esta ciudad se le comisionó como Jefe del Departamento de Conservación y Aseo cuya plaza figura en el Presupuesto con un sueldo de \$5,000.00 - cinco mil -- pesos -; y que la Rectoría tenía el propósito de nombrar al Ing. Raso Reguero como Director General de Escuelas Preparatorias cuyo sueldo sería pagado con la aportación que se señalaría a las Escuelas Preparatorias incorporadas; que al Ing. Raso Reguero se le está pagando por medio de recibo firmado por la Rectoría y que no se ha hecho uso de la cantidad señalada al Jefe del Departamento de Conservación y Aseo. Después de hacer comentarios sobre la irregularidad de ese procedimiento el Rector solicitó se enviara una nota sobre ese asunto para tratarlo con el Consejo Universitario, solicitando se determine la forma como pudiera regularizarse esa situación. 3.- Oficio No. 52, enviado por el Ex-Secretario General, Sr. C.P. Alejandro Méndez Romandia, comunicando que el H. Consejo Universitario nombró al Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez Rector de la Universidad, con fecha 26 de marzo anterior. Se hicieron comentarios muy favorable a esa designación y se acordó de enterados y que se felicite deseándole los mayores éxitos en su actuación. 4.- Copia de la nota enviada por la Comisión nombrada por el H. Consejo Universitario enviando a conocer el acuerdo de destituir al Dr. Federico Sotelo Ortiz, como Rector de la Universidad, con fecha 23 de marzo anterior. Se acordó de enterados. 5.- Copia de la renuncia presentada por el Sr. C.P. Alejandro Méndez Romandia como Secretario General de la Universidad. Se acordó de enterados. 6.- Copia de la nota que la Rectoría envió al Sr. C.P. Alejandro Méndez Romandia aceptándole la renuncia y agradeciéndole a nombre de la Universidad la colaboración que le brindó. Se acordó de enterados. 7.- Copia de la nota que el Rector envió al Sr. Lic. Alán Sotelo Cruz designándolo Secretario General de la Universidad a partir del día primero del presente mes de abril. Se acordó de enterados. 8.- Informe del Jefe de Laboratorio de Análisis Clínicos haciendo saber que durante el mes de febrero anterior se practicaron análisis de diferentes clases con un costo de \$12,410.00 - doce mil cuatrocientos diez pesos - Se acordó de enterados. 9.- Nota del Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería solicitando que el personal docente y administrativo de dicha Escuela reciba un estímulo más a su labor concediéndoles el beneficio de poder contar con leche producida en el establo al precio de \$1.00 - un peso- el litro. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que el Sr. Eugenio Laborin, integrante de la Comisión de Campo tenga una entrevista con el mencionado Director para que trate este asunto, tomando en cuenta las cantidades de leche que fueron solicitadas por cada uno de ellos. 10.- Invitación a la ceremonia de Graduación y Entrega de Diploma de los Alumnos que terminaron sus estudios en la Escuela Preparatoria de Magdalena. Se acordó de enterados, que se agradece la invitación y que se hará lo posible por asistir. 11.- Copia del recibo que por la cantidad de \$206,287.50 - doscientos seis mil doscientos ochenta y siete pesos cincuenta centavos, fechado el día-26-

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Commutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Directo: 3-79-06

de febrero anterior, presentó la Compañía de Diseños y Construcciones del Pacifico, S. A., de Ciudad Obregón, Sonora, por Estimación No. 2 de trabajos efectuados en el Edificio de la Escuela Preparatoria de Navojoa, acompañado de relación de trabajos y de fotografías. 12.- Copia del recibo que por la cantidad de \$485,513.95 - cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos trece pesos noventa y cinco centavos- fechado el día 26 de marzo próximo pasado, presentó la Compañía de Diseños y Construcciones del Pacifico, S.A. por estimación No. 3, de trabajos efectuados en el Edificio de la Escuela Preparatoria de Navojoa, acompañado de relación de trabajos y de fotografías.-- Se acordó de enterados y se informó al Rector que esa ampliación fué motivada por exigencias de profesores y alumnos de la Escuela Preparatoria de Navojoa, que la obra se dió a esa Compañía en virtud de que resultó triunfante en un concurso a que se convocó para encontrar a la persona, sociedad o compañía que la hiciera en las mejores condiciones y al más bajo precio ya que el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas no podía hacerla por el tipo de construcción, que su costo, que asciende a ---- \$1,299,807.00 - un millón doscientos noventa y nueve mil ochocientos siete pesos- sería pagado, el 50% por el Gobierno del Estado y el otro 50% por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Educación Pública y que hasta la fecha no se ha recibido ninguna de las dos aportaciones. Se motivó un prolongado cambio de impresiones que terminó al acordarse que se entregue al Rector el Contrato de esa ampliación con el propósito de que haga las gestiones necesarias ante la Secretaria de Educación Pública y ante el Gobierno del Estado para que se entreguen las cantidades prometidas. 13.- Copia de la nota del Ex-Secretario General, C.P. Alejandro Mendez Romandía, por A. del Rector, solicitando se creen cinco plazas para maestros de tiempo completo para la Escuela Preparatoria de Navojoa. Se informó al Rector, Lic. Castellanos, que en la Partida correspondiente del Presupuesto de esa Escuela figuran cinco maestros de tiempo completo, un maestro de tiempo completo comisionado como Secretario y seis maestros especiales; que los cinco maestros a que se refiere la nota son de aumento; que ya fueron nombrados por el Consejo de la Escuela -- que empezaron a trabajar desde el día primero de marzo próximo pasado y que con autorización verbal de la Secretaria General y por acuerdo del Rector Sotelo, se les ha pagado con cargo a la Partida Docente. Se hicieron comentarios acerca de esta situación tan irregular desde varios puntos de vista y en virtud de que el Secretario General, Lic. Sotelo y el Rector Lic. Castellanos, -- prometieron hacer las investigaciones necesarias acerca de la necesidad y justificación de esas plazas, se acordó que se espere Oficio de la Rectoría sobre ese asunto para tomar la resolución correspondiente. Se informó al Lic. Castellanos sobre algunos asuntos importantes que estaban pendientes de resolver -- como son el terreno donde está construido el Edificio de la Escuela Preparatoria de Navojoa, que pertenece a un ejido; el terreno donde está construido el edificio de la Escuela Preparatoria de Magdalena porque no fué construido en el terreno que se había apropiado para ese objeto, el terreno donde está construido el Edificio de la Escuela Secundaria de esta ciudad; el terreno que se cercó al lado oeste de los campos de la Universidad entre el Canal y los terrenos del Fraccionamiento Valle Escondido, de esta ciudad; del propósito que se tiene de solicitar al H. Ayuntamiento una fracción terreno para la construcción de casas para profesores, empleados y trabajadores de la Universidad y al asunto del Dr. Arellano que se encuentra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se le informó también que en la Imprenta están trabajado dos equipos, uno de la ---- Adressograph-Multigraph de México y el otro de Kodak Gestetner: que los dos son necesarios y están trabajando a toda su capacidad por las impresiones que se están haciendo; que se adquirió por compra el equipo Kodak Gestetner compuesto--

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Commutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Directo: 3-79-06

por una máquina para procesar las placas y el aparato Duplicador habiéndose cubierto ya parte del adeudo; que el equipo @dressograph Multillite está en arrendamiento mediante contrato celebrado en el mes de septiembre anterior, que no se le ha pagado nada hasta la fecha, siendo los pagos -- mensuales de \$15,300.00 - quince mil trescientos pesos-. Se cambiaron impresiones y tomando en consideración las condiciones en que ofrecen en -- venta este equipo, se acordó de que se compre en los términos que se expresan en el contrato correspondiente. El Delegado Contralor informó que tanto al Pintor como al Carpintero de esta Institución no se les paga el salario asignado por la Ley del Trabajo, y que por considerarse obreros - especializados han estado haciendo gestiones para que se regularice su si tuación. Después de considerar de justicia lo solicitado se acordó que a partir del presente mes de abril se les paguen \$1,740.00 - mil stecientos cuarenta pesos mensuales, a cada uno, que es el salario que les correspon de conforme a lo dispuesto por la Ley. El Delegado Contralor informó que tanto el Casino de Hermosillo como el Instituto Soria no han pagado las - cantidades que tienen pendientes por las credenciales que se les hicieron. Se cambiaron impresiones y se acordó que el Delegado Contralor les conceda un plazo hasta el día 16 del presente mes para que paguen y de no hacerlo, se les informe que se tomaran las medidas legales necesarias. Siendo las - catorce horas, se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO

Profr. Rosalío E. Moreno

EL PRESIDENTE

Sr. Enrique R. Mazón.